



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

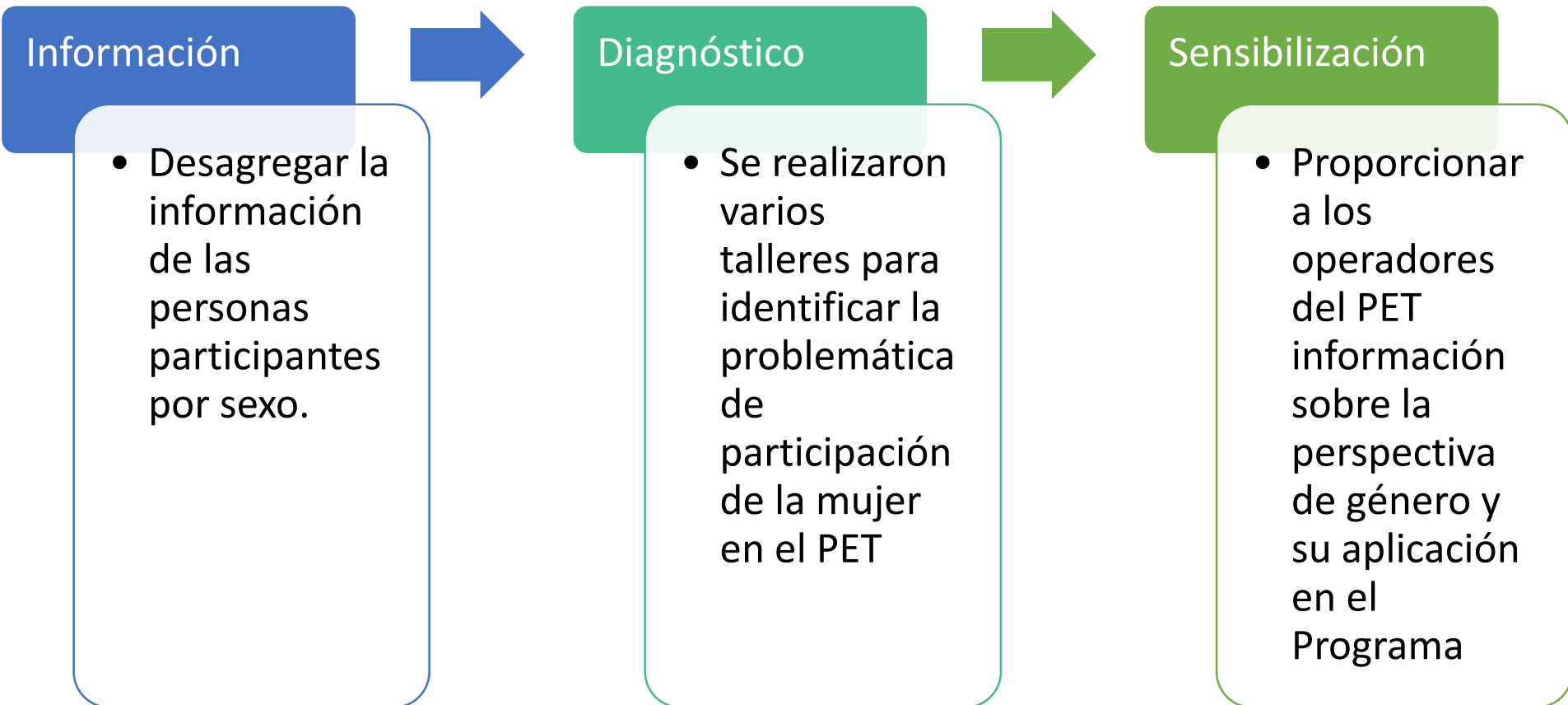
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

- El PET es operado por tres Secretarías:
 - SEDESOL, SCT y SEMARNAT
- Es un Programa de subsidios que apoya con recursos económicos a la población que ve afectado su ingreso
- En el caso de la SEMARNAT, los recursos se otorgan como contraprestación por la realización de acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- El Programa tiene Reglas de Operación publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación y con Lineamientos Específicos de Operación de cada una de las tres Secretarías
- En SEMARNAT el PET opera desde 1999

- Las ROP establecen un único criterio de elegibilidad aplicable a las personas físicas: “Las y los solicitantes deberán tener 16 años o más de edad al inicio de su participación en los proyectos”, el cual está escrito en un lenguaje incluyente y no sexista.
- En los criterios de elegibilidad no existe ninguna restricción para que las mujeres mayores de 16 años accedan al Programa.
- Sin embargo, desde la creación del Programa, los números en cuanto a participación de las mujeres en el programa mostraban algo totalmente diferente, con la información desagregada por sexo se pudo observar que su participación era considerablemente menor a la de los hombres.

En 2007 el Programa de Empleo Temporal de SEMARNAT se incorporó a las acciones que realizaba el Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad, realizando varias actividades:



En los talleres realizados se obtuvo el siguiente diagnóstico:

Poca difusión de los programas de apoyo orientada hacia las mujeres.

Tenencia de la tierra.

Reproducción de roles.

Los patrones culturales limitan la participación de las mujeres.

No se percibe a las mujeres como personas productivas.

Existían más grupos de hombres organizados que de mujeres.

PRIMERAS ACCIONES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PET

Difusión

- Convocatorias abiertas y en espacios donde asisten las mujeres.
- Utilizar al personal de Enlaces de género y educación ambiental para promover el PET.

Capacitación

- Al personal normativo que diseña las reglas y lineamientos de operación en el tema de perspectiva de género.
- Al personal técnico que opera PET para la aplicación de la normatividad.

Coordinación

- Con otras instancias para que motiven la participación de las mujeres.
- Con otros programas para apoyar proyectos integrales con la participación de mujeres.

Normativas

- Contar con un diagnóstico para identificar la posición y condición de las mujeres.
- Establecer cuotas de asignación de recursos y de participación que garantizarían la participación las mujeres.
- Diversificación de proyectos en función de la condición social de las mujeres

Presupuesto

A partir de 2008, etiquetar presupuesto del Programa exclusivamente para mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

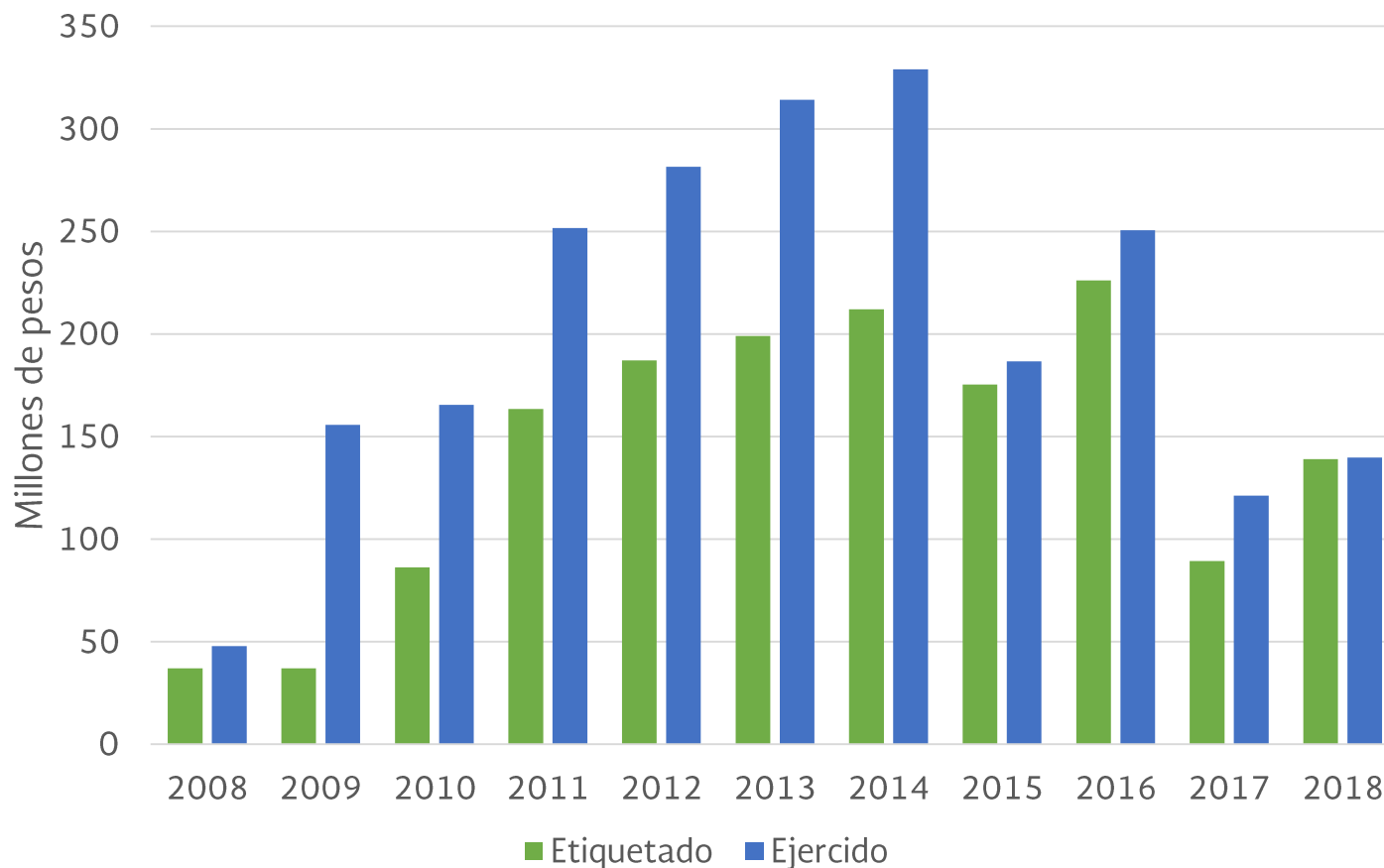
Lineamientos de Operación

1. A partir de 2008 se daría prioridad a los proyectos que incluyeran la participación de mujeres.
2. A partir de 2011, una meta de participación de mujeres.
3. A partir de 2011, todo Comité con participación de mujeres debería incluir, al menos a una de ellas, en su órgano ejecutivo (las personas que toman decisiones).

Reglas de Operación

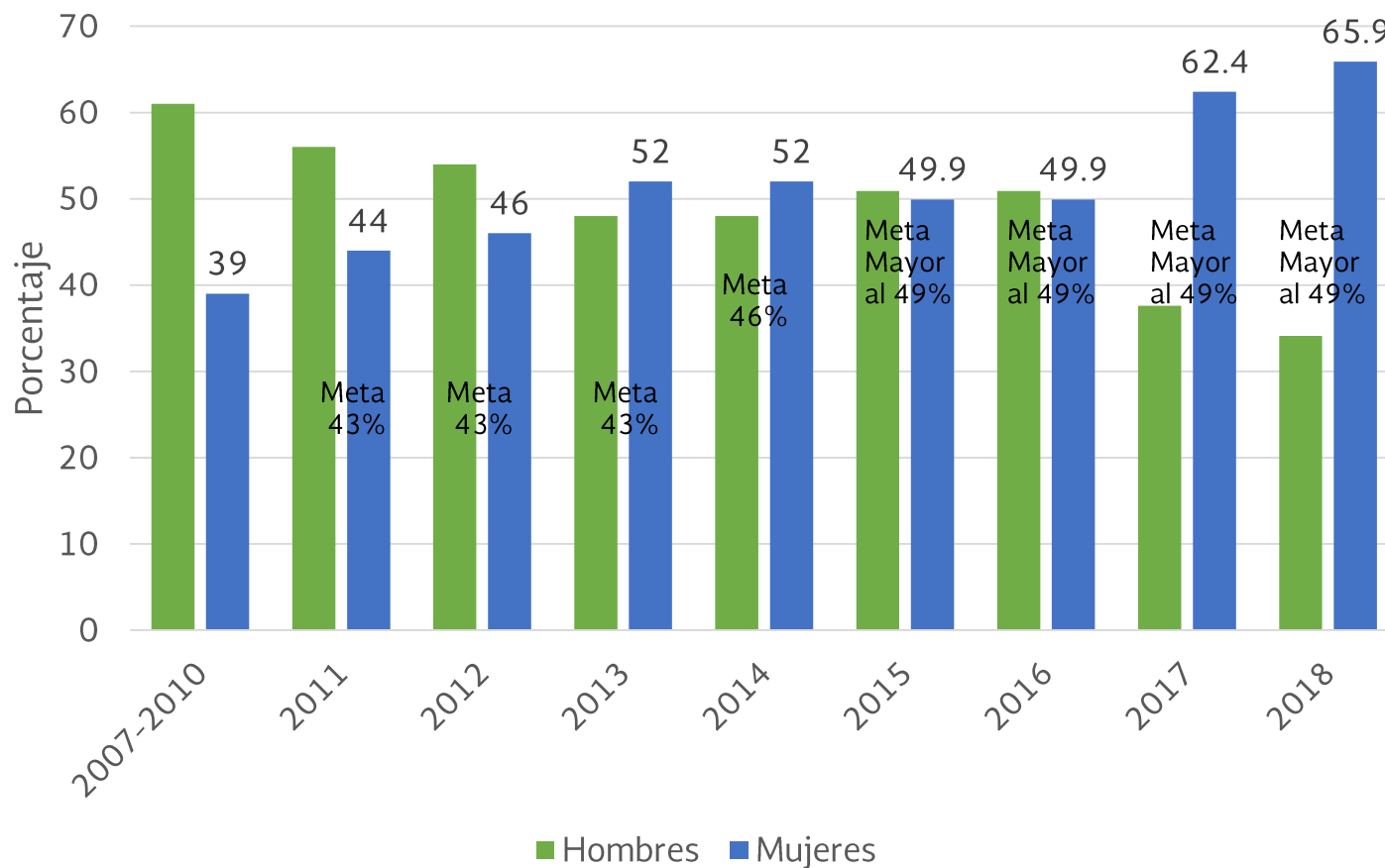
Se avanzó de señalar como una **intención la incorporación de la perspectiva de género** a establecer algunas **acciones afirmativas** que ya se venían incluyendo solo en los Lineamientos de SEMARNAT.

Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres



Nota: en 2018 ya se alcanzó la meta, aún cuando falta ejercer el 22% del presupuesto

Participación de las mujeres en el programa



Nota: la información de 2018 es a julio

% de mujeres en cargos de toma de decisiones

| Año | Presidencia | Secretaría | Tesorería |
|------|-------------|------------|-----------|
| 2010 | 28% | 61% | 63% |
| 2011 | 26% | 54% | 56% |
| 2012 | 31% | 61% | 65% |
| 2013 | 29% | 54% | 54% |
| 2014 | 31% | 50% | 50% |
| 2015 | 28% | 47% | 48% |
| 2016 | 33% | 49% | 48% |
| 2017 | 50% | 62% | 64% |
| 2018 | 54% | 65% | 67% |